



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITAL

INFORME N°013- 2015-ST/CODISEC/SJM

A : Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima

DE : **Sr. Javier Altamirano Coquis**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores
Sr. Raúl Valdivia Delgadillo
Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana Distrital de San Juan de Miraflores, correspondiente al I semestre del año 2015.

FECHA: 30 de Julio del 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer semestre del año 2015; conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

- El 1ro de Enero del 2015, el Sr. Javier Altamirano Coquis recibe el cargo de Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, por tal motivo le corresponde ser el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del 2015.
- El 15 de Enero del 2015, se instala el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana donde se reconoce al Sr. Alcalde como Presidente del CODISEC SJM y al Sr. Raúl Valdivia Delgadillo como el Secretario Técnico de la instancia.
- El 17 de Febrero del 2015, después del reconocimiento del estado de la seguridad ciudadana en el distrito a través de las intervenciones de los miembros del CODISEC SJM, se aprueba el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores del 2015. Siendo este enviado e informado a las instancias superiores para su conocimiento y evaluación.
- El distrito y su organización ha sido recepcionado con altos índices de violencia, delincuencia, caos vehicular y desorganización, para contrarrestar estos problemas se está empezando a ejecutar acciones conjunta vinculadas con los miembros del CODISEC y el Gobierno Local.
- En el mes de Marzo se entregó avances de la ejecución del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.

2. ANÁLISIS



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Este primer semestre se presenta con un cambio de gestión y la propuesta de iniciar acciones conjuntas interinstitucionales con los miembros del CODISEC. Nuestro Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 presenta 49 actividades en total, de las cuales en este Primer Semestre se han programado el cumplimiento de 39 de ellas.

De las actividades programadas para estos seis meses se han cumplido 33 actividades en más del 100%,. De las 6 actividades restantes, cinco (05) han sido ejecutadas con más del 50% de resultado y (01) se ha ejecutado con más del 75%.

Se cumple con más del 100% con las actividades obligatorias en este semestre, de acuerdo a la R.S. N°010-2015-IN y el D.S. N°011-2014-IN, con más del 75% de cumplimiento de las actividades complementarias programadas incluyendo las actividades obligatorias. En total las acciones ejecutadas en el primer semestre representan el 117.9 % de cumplimiento.

3. CONCLUSIONES

- Se ha cumplido con 111% con las actividades obligatorias programadas en este primer semestre.
- Se ha cumplido con el 126% de las actividades complementarias programadas en este semestre.
- Se ha cumplido con el 117.9% del total de las actividades programadas, incluyendo las obligatorias en este primer semestre.

En cuanto cumpla en informar a Ud. para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Alcalde y Presidente del CODISEC 2015



SR. RAÚL VALDIVIA DELGADILLO
GSCYCM y Secretario Técnico del CODISEC
SJM